



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

591

Aprobación inicial modificaciones reglamento general de uso de espacios y material del Ayuntamiento de Valldemossa y ordenanza reguladora fiscal de uso de espacios y material del Ayuntamiento de Valldemossa.

Aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de enero de 2017 las modificaciones reglamento general de uso de espacios y material del Ayuntamiento de Valldemossa y ordenanza reguladora fiscal de uso de espacios y material del Ayuntamiento de Valldemossa, se expone al público durante el plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con el artículo 17 del Real decreto 2/2004 de 5 de marzo del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El texto de la ordenanza y del reglamento se encuentra también disponible para consultas en la página web del Ayuntamiento, en el apartado de “documentos en exposición al público” o en la dirección:

http://www.valldemossa.es/documents/index.ct.html?lIte=documents-en-exposicio-al-public&sqlw_tema=3558

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional, sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario

Valldemossa, 25 de enero de 2017

EL ALCALDE

Fdo. Nadal Torres Bujosa

